ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILBER JHONDANY JOJOA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.124.853.988	CONTRATO No.	**310- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó acompañamiento a la población en reincorporación asignada de manera virtual y telefónica, esto de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad. Con el objeto de continuar garantizando atención a cada uno de los PR que habitan en los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, a quienes por medio de vía telefónica y mediante la aplicación de WhatsApp, se estableció una atención integral que posibilito la orientación, apoyo y asesoría de acuerdo a las necesidades demandadas y diseñadas por la ARN, socializando elementos de la caja de herramientas en sus versiones 1, 2 y 3 con el ánimo de sensibilizar a la población sobre la prevención y el asilamiento obligatorio de cara a prevenir los contagios de COVID-19, teniendo en cuenta la determinación del gobierno nacional y administraciones locales, finalmente con relación a la aplicación de RNR se tienen a la fecha 50 instrumentos diligenciados, es decir el 94 % con un numero de 3 personas que faltan para su aplicación, de quienes se desconoce su paradero desde hace más de 9 meses.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para el presente mes de septiembre, se subraya que de 53 personas asignadas a la fecha, se garantizó el acompañamiento a 42 personas que equivale a un 79 %, cuyo eje temático trasversal respondió al código ATEV_899, relacionado con temas cuidado, autocuidado, decretos nacionales y municipales con relación a la emergencia sanitaria y la nueva fase de aislamiento selectivo, durante el mes de septiembre se le brindó asesoría, orientación y acompañamiento a la población, de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad; es fundamental resaltar las actividades relacionadas con subsanaciones de proyectos productivos, seguimiento trimestral a proyectos productivos, familia, socialización de la resolución 1279, socialización de la oferta APE, socialización de actividades con la fundación JAC. Finalmente se destaca que no fue posible la atención de 10 personas, de las cuales cuatro (4) se encuentran privadas de libertad, y 5 personas que hace más de 9 meses no ha sido posible establecer comunicación, por ningún medio, y 3 personas que no se lograron atender en el presente mes, pues se va a buzón de voz. De acuerdo a los estados en SIR, 5 personas se mantienen en estado "ausente", mientras que 47 personas en estado activo y 1 persona en investigación por privación de libertad.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Teniendo en cuenta el panorama nacional y regional, con relación a la Pandemia covid-19, durante el mes de septiembre se le brindó asesoría, orientación y acompañamiento a la población, de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad; en materia institucional, se estableció acercamiento telefónico con la I.E Puerto Vega para hacer seguimiento a 2 estudiantes, y solicitar los certificados para el cierre en SIRR, siguiendo la ruta se hizo el levantamiento de listados de asistencia con la coordinadora de este centro educativo; y a través de la secretaria de salud, se acudió telefónicamente a esta instancia para resolver dudas y recibir orientaciones sobre material pedagógico para la prevención del COVID, con el SENA se realizó seguimiento con instructor y se procedió a levantar listado de asistencia.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Del total de población de 53 Personas en proceso de Reincorporación asignados a la fecha, se puede destacar que 50 personas, (94%) se encuentran afiliados al régimen subsidiado, 1 personas (3%) se encuentra en el régimen contributivo, y 1 (3%) persona en proceso de reincorporación no se encuentra afiliada, debido a que hace más de 9 meses se desconoce el paradero, en relación con FPT, 2 personas es decir (4%) adelantan su proceso formativo, 1 realiza su proceso de práctica del programa técnico con el SENA en Mecánica y Reparación de Motos y otro desarrolla programa técnico Patronaje Industrial de Prendas de Vestir, y 11 (21%) culminaron curso de 80 horas en "Emprendimiento en Comercialización de Productos y Servicios", Mientras que en materia de FA 3 personas (6%) adelantan su proceso académico por medio virtual, debido a la emergencia nacional, se resalta que el proceso de Acción Contra el Hambre se realizó la entrega de insumos a 5 personas en proceso de reincorporación con unidades de emprendimiento de piscicultura, tienda, restaurante.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la población asignada a la fecha, de 53 personas en proceso de reincorporación, en materia de proyectos productivos individuales hasta la fecha se han gestionado 11, durante el mes de septiembre se realizaron las subsanaciones finales y se procedió a levantar las firmas para efectuar la entrega física al orientador de productividad, se formuló 1 proyecto proyecto productivo individual en línea de ganadería, cabe advertir que 7 personas son beneficiarios de proyecto productivo colectivo a quienes ya se le hizo el respectivo desembolso en la cooperativa, durante este mes se hizo seguimiento a 4 proyectos (PRE-PP-28442, PRE-PP-28422,PRE-PP-28455, PRE-PP-29890) es necesario destacar que la actual situación, no ha sido impedimento para el proceso de gestión de estas unidades productivas, brindando herramientas para su seguimiento.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones, se participó en el diseño de metodologías para el trabajo comunitario y se estableció encuentro virtual con el objeto de hacer la microfocalización comunitaria del proyecto "Agendas de Reincorporación Comunitaria".

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILBER JHONDANY JOJOA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.124.853.988	CONTRATO No.	**310- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, la realización de visitas domiciliarias o institucionales están temporalmente suspendidas, no obstante, se estableció contacto virtual con institucionales locales, con el ánimo de realizar algunas gestiones relacionadas con la recolección de planillas digitales de seguimiento de FA, seguimiento a 1 estudiantes en el SENA, en la que se puede destacar la disposición y atención de equipo administrativo y académico de la IE Puerto Vega, y el SENA regional Putumayo, en relación al componente de Salud, la Secretaria de Salud, de Puerto Asís y Puerto Caicedo con temas de asesoría relacionada con prevención del COVID-19, afiliación y portabilidad para el caso concreto de 2 personas a quienes se garantizo gestión de portabilidad.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el presente mes, se diligenciaron y enviaron 14 planillas digitales de asistencia, que fueron remitidas a la orientadora de facilitadores para su revisión, y ser trasladadas al profesional que diligencia esta información en la plataforma SIR, adicionalmente se diligenciaron 4 fichas de camino diferencial de vida, la matriz de decretos con su respectiva atención, la matriz de ubicación y seguimiento, se recibieron certificados de máximo nivel que fueron cargados en SIRR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes, se hizo levantamiento digital de planillas de acompañamiento a reincorporación FA de la IE Puerto Vega, y FPT que corresponde al seguimiento de las personas que adelantan proceso formativo en el SENA, que fueron remitidas al asistente de información para su digitación y disposición final en gestión documental.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de septiembre se establecieron varios encuentros virtuales, el primero de ellos se realizó el 02/09, "Microfocalización Agendas territoriales de reincorporación comunitaria (Anexo 1), el día 08/09 "Socialización Resolución 1279 medidas transitorias" (Anexo 2), el día 09/09 se realizó "Reunión socialización directrices para desembolsos de Proyectos productivos",(Anexo 3), el 10/09 " contexto estratégico", (Anexo 4), el 21/09 "Evaluación De Riesgo Psicosocial" (Anexo 5), el día 24/09 "Orientación Sobre Entrega de Bienes" (Anexo 6) y finalmente el 28 y 29 /09 de manera virtual se realizó reunión de equipo, con el objeto de llevar a cabo Comité General del GT y hacer seguimiento a las metas, entre otros temas vinculados a la política de reincorporación (Anexos 07 y 08)
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó la entrega de cronograma de trabajo del mes de octubre , se diligencio la base de datos de personas no atendidas en el mes, base de personas beneficiadas de los decretos presidenciales, base de localización y seguimiento, solicitud de expensas del mes de otubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

WILBER JHONDANY JOJOA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"